



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, veinticinco (25) de septiembre del 2023

| | |
|--------------------------|--|
| CLASE DE PROCESO: | LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL |
| DEMANDANTE: | YAJAIRA PEREZ GUTIERREZ |
| APODERADOS: | DR. NEVIQUER PEDROZO ESPINOZA (Principal) DR. JUAN PABLO PINO MEDALLES (Suplente) |
| DEMANDADO: | JOSE WILLIAM CUBIDES PUENTES |
| APODERADO: | DAVID RAMOS GARCIA |
| RADICACIÓN: | 20178-31-84-001-2021-00206-00 |
| ASUNTO: | AUTO FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA (ART. 501 C.G.P.) |

Teniendo en cuenta, que la audiencia programada para el veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintitrés a la tres de la tarde (03: 00pm), no se pudo llevar a cabo, por problemas de indoles tecnológicos, por lo que esta agencia judicial, fija como nueva fecha y hora, el diez de octubre del dos mil veintitrés a la tres de la tarde (03: 00pm), para que tenga lugar la celebración de la audiencia consagrada en el artículo 501 del C.G.P., de manera virtual, a través de la plataforma LIFEZISE, para lo cual se enviará previamente el link a los correos electrónicos conocidos de quienes obran como partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4c49951684f801e01dec7aa6b1f2415786acd7817c0c373acebe45d6ca8f99bb

Documento generado en 25/09/2023 11:37:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>